



**Fundary, S.A.P.I. de C.V.,  
Institución de Financiamiento Colectivo  
Estado financiero  
Al 31 de diciembre de 2021  
e informe del auditor independiente**

# Funday, S.A.P.I. de C.V., Institución de Financiamiento Colectivo

## Estado financiero

Al 31 de diciembre de 2021

### Contenido:

Informe del auditor independiente

Estado de situación financiera .....	5
Estado de resultado integral .....	6
Estado de cambios en el capital contable .....	7
Estado de flujos de efectivo .....	8
Notas a los estados financieros .....	9

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de:  
**Funday, S.A.P.I. de C.V., Institución de Financiamiento Colectivo (IFC)**

### Opinión

Hemos auditado el estado financiero adjunto de **Funday, S.A.P.I. de C.V., IFC**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, el estado financiero adjunto presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Funday, S.A.P.I. de C.V., IFC**, al 31 de diciembre de 2021, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) que se describen en la Nota 2 a los estados financieros.

### Bases para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código Internacional de Ética para la Profesión Contable del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Base de preparación contable

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos de la Comisión a que está sujeta la Compañía; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

### Otros asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 no fueron auditados, se presentan exclusivamente con fines informativos de la administración de la Compañía, sobre los cuales no expresamos opinión alguna.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el postulado de empresa en funcionamiento, a menos que, la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideren materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. También:

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

I. Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

II. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

III. Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

IV. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

V. Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría así, como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Baker Tilly México, S.C.  
Firma Miembro Independiente de  
Baker Tilly International



---

C.P.C. Parménides Lozano Rodríguez  
Socio

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2022.

Los presentes estados financieros que corresponden a Fundary, S.A.P.I. de C.V., Institución de Financiamiento Colectivo se localizan en el sitio de internet de la Compañía [https://fundary.com/nuestros\\_resultados](https://fundary.com/nuestros_resultados), así como el sitio de internet de la CNBV <https://www.gob.mx/cnbv> en donde se podrá acceder de forma directa de acuerdo con los artículos 31 y 36 a 39 de la CUITF.

**FUNDARY, S.A.P.I. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FINANCIAMIENTO COLECTIVO**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras en miles de pesos)

<u>ACTIVO</u>	NO AUDITADO		<u>PASIVO</u>	NO AUDITADO	
	2021	2020		2021	2020
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ 21	\$ 205	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$	\$
CUENTAS POR COBRAR, NETO			Acreedores diversos	916	68
Cartera de crédito (Nota 3a)	3,049	20,666	Impuestos por pagar	792	684
Impuestos por recuperar	4,522	3,284	Total pasivo a corto plazo	1,708	752
	7,571	23,950	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Nota 6)	268	-
Total de activo circulante	7,592	24,155	<b>TOTAL PASIVO</b>	1,976	752
EQUIPO DE CÓMPUTO, NETO (Nota 4)	37	61	<u>CAPITAL CONTABLE</u>		
ACTIVOS INTANGIBLES (Nota 5)	15,306	11,634	CAPITAL CONTRIBUIDO:		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 22,935</b>	<b>\$ 35,850</b>	Capital social (Nota 7)	61,520	43,420
			CAPITAL GANADO:		
			Resultados acumulados:		
			De ejercicios anteriores	(8,519)	(2,416)
			Del ejercicio	(32,042)	(5,906)
			Total	(40,561)	(8,322)
			<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	20,959	35,098
			<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$ 22,935</b>	<b>\$ 35,850</b>

**CUENTAS DE ORDEN**

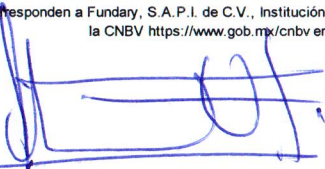
OPERACIONES POR CUENTA DE CLIENTES

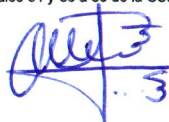
Depósitos de inversionistas      \$ 32,100

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

"El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de financiamiento colectivo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de financiamiento colectivo hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de situación financiera fue aprobado por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Los presentes estados financieros que corresponden a Fundary, S.A.P.I. de C.V., Institución de Financiamiento Colectivo se localizan en el sitio de internet de la Compañía [https://fundary.com/nuestros\\_resultados](https://fundary.com/nuestros_resultados), así como el sitio de internet de la CNBV <https://www.gob.mx/cnbv> en donde se podrá acceder de forma directa de acuerdo con los artículos 31 y 36 a 39 de la CUITF.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Marcelo de Fuentes Garza  
Director General

  
\_\_\_\_\_  
L.C. John Flores Sandoval  
Gerente de Contabilidad

**FUNDARY, S.A.P.I. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FINANCIAMIENTO COLECTIVO**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

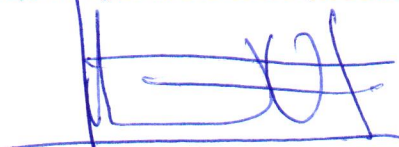
(Cifras en miles de pesos)

	<u>2021</u>	<u>NO AUDITADO 2020</u>
INGRESOS POR COMISIONES E INTERESES	\$ 2,374	\$ 5,171
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Estimación de cuentas incobrables	20,031	-
Salarios	5,844	3,112
Servicios en la nube	2,290	1,497
Propaganda y publicidad	1,455	1,480
Carga social	1,190	653
Servicios legales	815	767
Representaciones públicas	520	848
Suscripciones y rentas de software	472	367
Servicios de pagos electrónicos	459	419
Gastos de cobranza	391	740
Honorarios y servicios profesionales	419	786
Servicios de auditoría	157	-
Comisiones sobre ventas	49	25
Papelería y artículos de oficina	43	29
Reclutamiento y selección	30	33
Depreciaciones	24	23
Indemnización legal y prima de antigüedad	72	-
Teléfono e internet	24	26
Otros gastos	124	267
Total gastos de operación	<u>34,409</u>	<u>11,072</u>
Pérdida de operación	<u>(32,035)</u>	<u>(5,901)</u>
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Intereses a cargo, neto	<u>(7)</u>	<u>(5)</u>
	(7)	(5)
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	<u>(32,042)</u>	<u>(5,906)</u>
IMPUESTOS A LA UTILIDAD	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida neta del año	<u>\$ (32,042)</u>	<u>\$ (5,906)</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

"El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de financiamiento colectivo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución de financiamiento colectivo durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de resultado integral fue aprobado por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Los presentes estados financieros que corresponden a Fundary, S.A.P.I. de C.V., Institución de Financiamiento Colectivo se localizan en el sitio de internet de la Compañía [https://fundary.com/nuestros\\_resultados](https://fundary.com/nuestros_resultados), así como el sitio de internet de la CNBV <https://www.gob.mx/cnbv> en donde se podrá acceder de forma directa de acuerdo con los artículos 31 y 36 a 39 de la CUITF.



Lic. Marcelo de Fuentes Garza  
Director General



L.C. John Flores Sandoval  
Gerente de Contabilidad



**FUNDARY, S.A.P.I. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FINANCIAMIENTO COLECTIVO**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

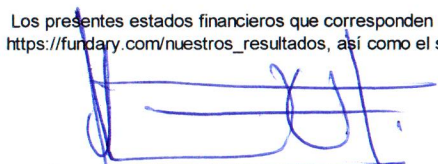
(Cifras en miles de pesos)

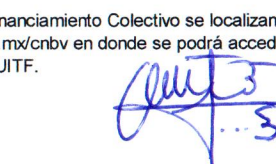
	Capital social	Resultados acumulados		Total
		De ejercicios anteriores	Del ejercicio	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (NO AUDITADO)	\$ 35,420	\$ (1,941)	\$ (475)	\$ 33,004
Traspaso de la pérdida neta de 2019	-	(475)	475	-
Incremento de capital social	8,000	-	-	8,000
Pérdida neta del año	-	-	(5,906)	(5,906)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (NO AUDITADO)</b>	<b>\$ 43,420</b>	<b>\$ (2,416)</b>	<b>\$ (5,906)</b>	<b>\$ 35,098</b>
Traspaso de la pérdida neta de 2020	-	(5,906)	5,906	-
Incremento de capital social (Nota 7)	18,100	-	-	18,100
Reconocimiento inicial de obligaciones laborales	-	(197)	-	(197)
Pérdida neta del año	-	-	(32,042)	(32,042)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	<b>\$ 61,520</b>	<b>\$ (8,519)</b>	<b>\$ (32,042)</b>	<b>\$ 20,959</b>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de financiamiento colectivo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución de financiamiento colectivo durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Los presentes estados financieros que corresponden a Fundary, S.A.P.I. de C.V., Institución de Financiamiento Colectivo se localizan en el sitio de internet de la Compañía [https://fundary.com/nuestros\\_resultados](https://fundary.com/nuestros_resultados), así como el sitio de internet de la CNBV <https://www.gob.mx/cnbv> en donde se podrá acceder de forma directa de acuerdo con los artículos 31 y 36 a 39 de la CUITF.

  
 Lic. Marcelo de Fuentes Garza  
 Director General

  
 L.C. John Flores Sandoval  
 Gerente de Contabilidad

**FUNDARY, S.A.P.I. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FINANCIAMIENTO COLECTIVO**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

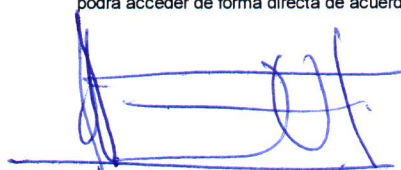
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

	2021	NO AUDITADO 2020
<b>Pérdida neta del año</b>	\$ (32,042)	\$ (5,906)
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo</b>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	20,031	-
Depreciaciones	24	23
	<u>(11,987)</u>	<u>(5,883)</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Incremento en cartera de crédito	(2,414)	1,969
Incremento en impuestos por recuperar	(1,238)	(1,112)
Incremento en otros pasivos operativos	1,027	415
<b>Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de operación</b>	<u>(14,612)</u>	<u>(4,611)</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Pagos por adquisición de equipo de cómputo	-	(66)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(3,672)	(4,093)
<b>Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión</b>	<u>(3,672)</u>	<u>(4,159)</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Incremento de capital social	18,100	8,000
<b>Flujos netos de efectivo generados en actividades de financiamiento</b>	<u>18,100</u>	<u>8,000</u>
<b>Disminución neta de efectivo</b>	(184)	(770)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período</b>	<u>205</u>	<u>975</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	\$ <u>21</u>	\$ <u>205</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de financiamiento colectivo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución de financiamiento colectivo durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Los presentes estados financieros que corresponden a Fundary, S.A.P.I. de C.V., Institución de Financiamiento Colectivo se localizan en el sitio de internet de la Compañía [https://fundary.com/nuestros\\_resultados](https://fundary.com/nuestros_resultados), así como el sitio de internet de la CNBV <https://www.gob.mx/cnbv> en donde se podrá acceder de forma directa de acuerdo con los artículos 31 y 36 a 39 de la CUITF.



Lic. Marcelo de Fuentes Garza  
Director General



L.C. John Flores Sandoval  
Gerente de Contabilidad



**Funday, S.A.P.I. de C.V., Institución de Financiamiento Colectivo**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020**  
**(cifras en miles de pesos)**

**1. Objeto social y evento significativo**

Funday, S.A.P.I. de C.V., IFC ("la Compañía") fue constituida el 26 de octubre de 2016 y tiene como actividad principal la prestación de servicios de financiamiento e inversión de forma innovadora para todo tipo de empresas a través de medios electrónicos, plataformas de programas, desarrollos y sistemas denominados "software". Su domicilio y principal ubicación de operaciones es el Blvd. Manuel Ávila Camacho 184, Col. Reforma Social en la Ciudad de México.

**Evento significativo**

En marzo del 2021, la Compañía recibió la aprobación de la CNBV, la SHCP y BANXICO de forma unánime, sin salvedades y con publicación en el Diario Oficial de la Federación para operar como la primera Institución de Financiamiento Colectivo en México.

**2. Políticas contables significativas aplicadas**

**a) Bases de preparación**

Los estados financieros que se acompañan se han preparado sobre bases históricas de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, establecidos por la Comisión.

Las instituciones de financiamiento colectivo observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de financiamiento colectivo consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando: i) Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales y establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones y sociedades mutualistas señalados por la Comisión y, ii) Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso. Las instituciones que sigan el proceso supletorio, deberán comunicarlo por escrito a la Comisión.

**b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

De conformidad con la NIF B-10, a partir del 1º de enero de 2008 se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera.

La inflación de 2021 y 2020, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue del 7.360% y 3.150%, respectivamente. La inflación acumulada de los tres años inmediatos anteriores a 2021 y 2020 fue de 13.87% y 15.10%, respectivamente; niveles que, de acuerdo con las NIF, corresponden a un entorno no inflacionario para los años reportados y el siguiente.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 están preparados sobre la base del valor histórico original. De conformidad con la NIF B-10, la Compañía no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera por operar en un entorno económico no inflacionario.

### **c) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Está integrado por el efectivo en caja y depósitos bancarios de disposición inmediata.

### **d) Presentación del estado de resultado integral**

Los costos y gastos mostrados en los estados de resultados adjuntos se presentan de acuerdo a su función, ya que esta clasificación permite evaluar adecuadamente los márgenes de utilidad bruta y operativa.

### **e) Estados de flujos de efectivo**

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación partiendo de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, conciliadas con aquellas partidas que no representan flujos de efectivo derivadas de actividades de inversión y financiamiento; y posteriormente se presentan los cambios en el capital de trabajo y los flujos de efectivo derivados de las actividades de inversión y financiamiento.

### **f) Equipo de cómputo, neto**

El equipo de cómputo se reconoce inicialmente a su valor de adquisición.

La depreciación del equipo de cómputo se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta sobre el costo de adquisición, aplicando las tasas máximas establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

El valor del equipo de cómputo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

### **g) Activos intangibles**

Los activos intangibles y sus costos de desarrollo se reconocen y capitalizan sólo cuando estos son identificables, proporcionan beneficios económicos y se tiene un control sobre dichos activos. Estos activos se miden a su valor de adquisición.

Los activos intangibles se amortizan mediante el método de línea recta y con base en su vida útil estimada. Los costos de activos intangibles de vida indefinida no son sujetos a amortización.

Los intangibles de la Compañía representan costos de desarrollo de software que tienen vida útil indefinida.

### **h) Deterioro de activos de larga duración**

La Compañía realiza pruebas del deterioro de sus activos no financieros. Dichas pruebas se realizan cuando se presentan indicios o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros de estos activos pueda no ser recuperado.

Los activos intangibles con vida indefinida no están sujetos a amortización y se prueban para identificar una posible pérdida por deterioro por lo menos una vez al año, o con más frecuencia, si los eventos o cambios en las circunstancias lo ameritan. Cualquier pérdida por deterioro, previamente reconocida, no puede ser reversada. Una pérdida por deterioro es reconocida por el monto en que el valor en libros del activo excede su monto recuperable, el cual se define como el valor razonable menos los costos de su retiro o su valor en uso, el que sea mayor. Para medir el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más reducidos por los que puedan generar de manera separada e identificable flujos de efectivo que sean altamente independientes de la generación de flujos de otros activos o grupo de activos (unidades generadoras de efectivo).

El valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados por cada unidad generadora de efectivo (valor presente), aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del mercado, asociados a cada grupo de activos.

Los activos por los que se ha reconocido una pérdida por deterioro se revisan anualmente para determinar si dicha pérdida puede ser reversada.

#### **i) Beneficios a empleados**

La Ley Federal del Trabajo en México (LFT) contempla el pago de una prima de antigüedad a los empleados que hayan cumplido quince o más años de servicio, así como indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria como beneficios por terminación o retiro obligatorios a los empleados. Estos beneficios se determinan con base en cálculos actuariales por los años de servicio del personal, cubriendo la obligación por beneficios definidos (OBD) en el pasivo a largo plazo.

Los ajustes a las OBD por las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados. Los costos de los servicios pasados no reconocidos, menos el valor razonable de los activos del plan (si aplica), se reconocen en resultados. Cualquier activo que surja de este cálculo se limita a las pérdidas actuariales no reconocidas y al costo de los servicios pasados, más el valor presente de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

#### **j) Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

#### **k) Impuestos a la utilidad**

El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en el resultado del ejercicio en que se causa. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los balances contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

#### **l) Estimaciones**

La preparación de estados financieros, de acuerdo con las NIF, requiere que la administración de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se integran a los mismos. Las estimaciones mencionadas se han efectuado sobre la base de considerarlas adecuadas en las circunstancias, sin embargo, los resultados pueden diferir de dichas estimaciones.

#### **m) Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Para calcular y registrar la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Compañía clasifica la totalidad de la cartera conforme a la tabla siguiente:

<b>Días de <u>mora</u></b>	<b>Porcentaje de <u>estimación</u></b>
91 a 180	95%
Más de 180	100%

Con esta metodología la Compañía garantiza que la cartera vencida esté cubierta en su totalidad.

## **n) Reconocimiento de ingresos**

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. La acumulación de los intereses, se suspende en el momento en que el crédito es considerado como cartera vencida y se reconocen en resultados como ingresos en el momento en que son cobrados o se traspasa el crédito a cartera vigente.

## **o) Capital contable**

El capital contable de acuerdo con su origen, está formado por capital contribuido y capital ganado.

El capital contribuido lo forman las aportaciones pagadas y representa el derecho de los mismos sobre los activos netos.

El capital ganado corresponde a las actividades operativas de la Compañía, reservas de capital y fondos sociales.

En el caso de reducción de capital, se considera dividiendo el excedente del capital contable sobre la suma de los saldos de las cuentas de capital de aportación, utilidad fiscal neta y utilidad fiscal neta reinvertida, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

De conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en caso de distribución de utilidades o reducción de capital, excepto cuentas de utilidad fiscal (CUFIN) y aportaciones de capital actualizadas (CUCA), que no excedan al capital contable, se causará el impuesto sobre la renta aplicable a dividendos a cargo de la Compañía, a una tasa equivalente al 42.86% del dividendo pagado. En este caso, el impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes a cargo de la Compañía.

De acuerdo a las nuevas disposiciones de LISR que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2014, en caso de distribución de utilidades, generadas a partir de 2014, se efectuara una retención del 10% sobre el monto de la distribución, en caso de pagarse a accionistas personas físicas o residentes en el extranjero.

## **p) Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) y Normas que entrarán en vigor en años posteriores**

### **i) Mejoras a las NIF que generan cambios contables**

#### **NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores**

Esta mejora permite hacer una aplicación prospectiva de un cambio contable cuando el efecto inicial de este no pueda ser determinado, impidiendo hacer una aplicación retrospectiva parcial conforme lo establece la NIF B-1. Se permite su aplicación anticipada.

#### **NIF B-7 Adquisición de negocios**

Esta mejora requiere que se identifique una entidad adquirente. Se establece un método para reconocer las adquisiciones entre entidades bajo control común conocido como el método de valor en libros cuando las condiciones no requieren el uso de método de compra.

#### **NIF B-10 Efectos de inflación**

Requiere ciertas revelaciones cuando la entidad opera en un entorno económico no inflacionario, dichas revelaciones deben condicionarse a situaciones relevantes cuando se visualice que la inflación está incrementando y pudiera llevar a un cambio de entorno inflacionario.

#### **NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras**

Incluye una solución práctica en forma de una excepción por la cual los estados financieros pueden emitirse en una moneda de informe que sea igual a la de registro, aun cuando ambas sean diferentes de la moneda funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional.

### **NIF D-3 Beneficios a los empleados**

Se modificó la forma de calcular el pago de la participación de los trabajadores en la utilidad (PTU). Se estableció un monto asignable a cada empleado, por lo que la PTU causada se determinará con base en lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el monto determinado debe asignarse a cada empleado con base en lo establecido en la LFT, no obstante, el monto asignado a cada empleado no podrá superar al equivalente de tres meses del salario actual del empleado o el promedio de la PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores.

### **NIF C-6 Propiedades, planta y equipo**

Se requiere la revelación del tiempo en el que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para estas.

#### **ii) Mejoras a las NIF que no generan cambios contables**

### **NIF B-3 Estado de resultados integral**

Esta mejora actualiza el registro del Resultado Integral de Financiamiento, las fluctuaciones cambiarias de los rubros de denominados en moneda extranjera o en alguna otra unidad de intercambio, como podrían ser las UDIs.

### **NIF B-10 Efectos de la inflación**

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera o en alguna otra unidad de intercambio, tal como las UDIs, deben incluirse como parte de la posición monetaria; para tal efecto, deben considerarse los saldos correspondientes en moneda nacional.

### **NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras**

A la fecha de cierre de los estados financieros, los saldos de partidas monetarias que están denominadas en moneda extranjera o en alguna otra unidad de intercambio, tal como la UDI, deben convertirse al tipo de cambio de cierre. Asimismo, a la fecha de realización (cobro o pago) de las transacciones en moneda extranjera o en alguna otra unidad de intercambio, estas deben convertirse al tipo de cambio de realización.

## **3. Cartera de crédito**

- a) Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de crédito se encuentra integrada de la siguiente manera:

	<b>2021</b>	No auditado 2020
Cartera vigente	<b>\$ 3,049</b>	\$ 19,573
Cartera vencida	<b>20,031</b>	1,093
Total	<b>23,080</b>	20,666
Menos:		
Estimación de cuentas incobrables	<b>(20,031)</b>	-
Clientes, neto	<b>\$ 3,049</b>	\$20,666

- b) Estimación preventiva para riesgos crediticios.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía ha constituido una estimación por un importe de \$20,031, a continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2021 y 2020:



	2021	No auditado 2020
Saldo al inicio del período	\$ -	\$ -
Aplicaciones del período	-	-
Estimación creada en el período	20,031	-
Saldo al final del período	<u>\$ 20,031</u>	<u>\$ -</u>

#### 4. Equipo de cómputo, neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en equipo de cómputo se integraban como sigue:

	2021	No auditado 2020
Equipo de cómputo	\$ 125	\$ 125
<b>Total</b>		
Menos - depreciación acumulada	(88)	(64)
<b>Equipo de cómputo, neto</b>	<u>\$ 37</u>	<u>\$ 61</u>

La depreciación del ejercicio de 2021 y 2020, cargada a resultados importó la cantidad de \$24 y \$23, respectivamente.

#### 5. Activos intangibles

	<u>Desarrollos internos</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019 (No auditado)</b>	<b>\$ 7,541</b>
Adiciones – desarrollos internos	4,093
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020 (No auditado)</b>	<b>\$11,634</b>
Adiciones – desarrollos internos	3,672
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b><u>\$15,306</u></b>

Los desarrollos internos corresponden a software que fue implementado en las áreas de análisis crediticio y ventas de la Compañía, está reconocido a su costo histórico y está sujeta a pruebas de deterioro anuales.

#### 6. Beneficios a los empleados

La información actuarial de los planes de beneficios definidos a los empleados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y su integración, se muestran a continuación:

	Prima de antigüedad	Beneficios por terminación	Total
<b>Obligación por beneficios definidos</b>			
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2021	\$ 14	\$ 182	\$ 196
Costo laboral del servicio actuarial	16	31	47
Costo financiero	1	10	11
Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación	(5)	19	14
<b>Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2021</b>	<b><u>\$ 26</u></b>	<b><u>\$ 242</u></b>	<b><u>\$ 268</u></b>

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Tasa de descuento	<b>7.75 %</b>	6.10 %
Tasa de incremento salarial	<b>5.50 %</b>	5.50 %

## 7. Capital Contable

En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 23 de abril de 2021, se resolvió aumentar el capital social de la Compañía en su parte variable, en la cantidad de \$6,100, mediante la emisión de 6,099,579 de acciones, tomando en consideración las aportaciones para futuros aumentos de capital realizados en los primeros meses del año 2021.

En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2021, se resolvió aumentar el capital social de la Compañía en su parte variable, en la cantidad de \$12,000, mediante la emisión de 12,200,100 de acciones, tomando en consideración las aportaciones para futuros aumentos de capital realizados en los meses de mayo a diciembre del año 2021.

El capital social al 31 de diciembre de 2021, se integraba como sigue:

	<u>Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Importe</u>
Capital fijo	15,000,000	\$ 1	\$ 15,000
Capital variable	53,217,609	Sin valor	46,520
<b>Capital social</b>			<b><u>\$ 61,520</u></b>

- a) De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.
- b) La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y las utilidades retenidas fiscales causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- c) De conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), en caso de distribución de utilidades o reducción de capital, excepto cuentas de utilidad fiscal (CUFIN) y aportaciones de capital actualizadas (CUCA), que no excedan al capital contable, se causará el impuesto sobre la renta aplicable a dividendos a cargo de la Compañía, a una tasa equivalente al 42.86% del dividendo pagado. En este caso, el impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes a cargo de la Compañía
- d) De acuerdo a las nuevas disposiciones de LISR que entraron en vigor a partir del 1º. de enero de 2014, en caso de distribución de utilidades, generadas a partir de 2014, se efectuara una retención del 10% sobre el monto de la distribución, en caso de pagarse a accionistas personas físicas o residentes en el extranjero.

## 8. Entorno Fiscal

El 11 de diciembre de 2013, se publica la nueva Ley del Impuesto sobre la renta con vigencia a partir del 1º. de enero de 2014, se mantiene la tasa de impuesto del 30%.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la Compañía generó una pérdida fiscal de \$32,853 (histórica). La tasa efectiva de impuesto sobre la renta difiere de la tasa legal, principalmente por los efectos inflacionarios contables y fiscales, y por los gastos no deducibles.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 la Compañía generó una pérdida fiscal de \$6,578 (histórica). La tasa efectiva de impuesto sobre la renta difiere de la tasa legal, principalmente por los efectos inflacionarios contables y fiscales, y por los gastos no deducibles.

La Compañía, sigue la práctica de reconocer íntegramente los efectos de los impuestos diferidos, tal como establece la NIF D-4 "Impuestos a la Utilidad", emitido por el CINIF.

La determinación del impuesto sobre la renta diferido se realizó a través del método de activos y pasivos que comparan los valores contables y fiscales de los mismos, de esta comparación resultan diferencias temporales a las que se les aplican las tasas fiscales correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce el impuesto sobre la renta diferido, se resumen como sigue:

<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>2021</b>	<b>No auditado 2020</b>
Activo fijo	\$ 1	\$ 1
Provisión de gastos	74	21
Provisión obligaciones laborales	80	-
Pérdidas fiscales	14,398	3,939
Estimación de no realización de activos diferidos	(14,553)	(3,961)
<b>Activo diferido, neto</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

Los beneficios de las pérdidas actualizadas reconocidas dentro del activo por ISR diferido pueden recuperarse sujetos a ciertas condiciones. Las fechas de vencimiento y los montos reexpresados al 31 de diciembre de 2021 son:

<b>Año de vencimiento</b>	<b>Pérdidas actualizadas</b>
2026	\$ 63
2027	2,393
2028	4,418
2029	39
2030	7,181
2031	33,898
	<b>\$ 47,992</b>

## 9. Contingencias

- a) De conformidad con la Ley del impuesto sobre la renta en vigor, la Compañía está sujeta a ser revisada por las autoridades fiscales hasta por cinco años anteriores a la última declaración anual presentada. Por lo tanto, la Compañía es contingente frente a cualquier determinación presuntiva de impuestos pagaderos determinado por la autoridad, más los accesorios aplicables.
- b) Las empresas que realizan transacciones con partes relacionadas en México o el extranjero están sujetas a requerimientos fiscales en la determinación de los precios acordados. Estos precios deben ser equivalentes a aquellos manejados con terceros en transacciones comparables. Cualquier revisión de los precios manejados por la Compañía con sus partes relacionadas por parte de la autoridad fiscal, puede resultar en la determinación de impuestos omitidos y accesorios, que pueden alcanzar hasta el monto del impuesto omitido establecido por la autoridad.

## 10. Eventos subsecuentes

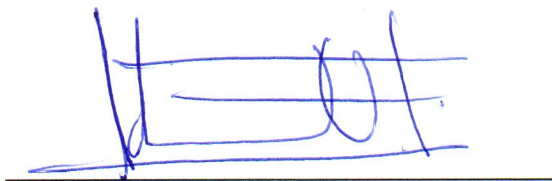
A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no hay otros eventos significativos causa de la pandemia del Coronavirus (Covid 19), que de manera prevalente afecten la información financiera al cierre del año o que requieran ser revelados; sin embargo, si la recuperación económica nacional tomara más tiempo del estimado, la Compañía ha considerado realizar evaluaciones que no afecten significativamente la posición financiera y resultados de operación hacia el cierre del 2021.

## 11. Autorización para la emisión de los estados financieros

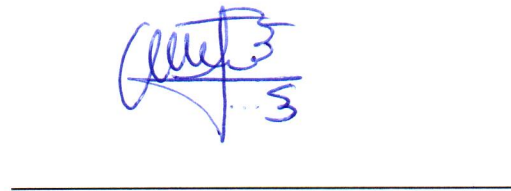
La emisión de los estados financieros fue autorizada el 24 de marzo de 2022, por los directivos que lo suscriben y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea ordinaria de Accionistas de la Compañía.

"Las presentes notas a los estados financieros se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de financiamiento colectivo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de financiamiento colectivo hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Las presentes notas a los estados financieros fueron aprobadas por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que las suscriben".

Los presentes estados financieros que corresponden a Fundary, S.A.P.I. de C.V., Institución de Financiamiento Colectivo se localizan en el sitio de internet de la Compañía [https://fundary.com/nuestros\\_resultados](https://fundary.com/nuestros_resultados), así como el sitio de internet de la CNBV <https://www.gob.mx/cnbv> en donde se podrá acceder de forma directa de acuerdo con los artículos 31 y 36 a 39 de la CUITF.



**Lic. Marcelo de Fuentes Garza**  
Director General



**L.C. John Flores Sandoval**  
Gerente de Contabilidad